



AJUNTAMENT DE PINET

PL L'Ajuntament, 1
46838 PINET (València)

Tel. 962294151
Fax. 962294574

e-mail: ayunpinet@hotmail.com
N.I.F. P4619800 H

Expte, nº 2019/OFI_01/000026

Asunto: **Modificación de créditos por transferencia entre partidas de la misma área de gasto**

Resolución Alcaldía

Fecha 12/03/2019

Firmado: Alcalde y Secretaria

RESOLUCION ALCALDIA

Vista existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 39 y siguientes del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en los arts. 43 a 46 del RD 500/90 que la desarrolla, y las bases de ejecución del presupuesto de 2019, **RESUELVO:**

Primero. Aprobar el expediente de modificación de créditos por transferencia entre partidas de la misma área de gasto, siguiente:

CRÉDITOS MODIFICADOS				FINANCIACIÓN		
Modalidad	Partida	Denominación	Importe	Partida	Concepto	Importe
Transferencia de créditos positiva	171.619,03	Dirección técnica, obra desbroce, terraplenado adquisición e instalación mobiliario en Font de la Teula	1391,42	151.227,06	Transferencia de crédito negativa, Créditos no comprometidos	1.200,00
				1532.22199	Transferencia de crédito negativa, Créditos no comprometidos	191,42
TOTAL EUROS			1.391,42			1.391,42

Segundo. Siendo el Expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

